

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: B

NUMERO: 21

AÑO: 2021

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: BRUMEC, Maximiliano - Sdor por Departamento Capital | SFV de Catamarca.

Tipo: DECLARACION

Extracto: DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO, TURISTICO Y CULTURAL, COMO PATRIMONIO VIVIENTE A LAS "TEJEDORAS DE FABRICA DE ALFOMBRAS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA".-

Fecha: 5 Mayo 2021

Hora: 10:30:14.326069

San Fernando del Valle de Catamarca, 4 de mayo de 2021



Señor
Presidente de la Cámara de Senadores
Ing. Rubén Dusso
Su Despacho.



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. A los efectos de elevar, para su tratamiento, el presente Proyecto de Declaración de Interés Parlamentario, Turístico y Cultural, como patrimonio viviente a las **“TEJEDORAS DE FÁBRICA DE ALFOMBRAS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA”**, que por su aporte a las tradiciones, en las diversas manifestaciones de la cultura popular, ameriten ser consideradas como parte de la riqueza cultural catamarqueña, estableciendo mecanismos para promover la transmisión de las destrezas y técnicas tradicionales.

En el texto del mismo, con su expresión de fundamentos acompaña en la presente.

Sin otro particular saludo a Usted con atenta consideración y respeto.

Maximiliano Brumec
Senador Provincial
Dpto. Capital

**EL SENADO DE LA PROVINCIA
DE CATAMARCA
DECLARA**



ARTICULO 1°: Declarar de Interés Parlamentario, Turístico y Cultural, como patrimonio viviente a las "TEJEDORAS DE FÁBRICA DE ALFOMBRAS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA", a las 12 tejedoras de la fábrica, que por su aporte a las tradiciones, en las diversas manifestaciones de la cultura popular, ameriten ser consideradas como parte de la riqueza cultural catamarqueña, estableciendo mecanismos para promover la transmisión de las destrezas y técnicas tradicionales.

ARTICULO 2°: Hacer entrega de una copia del instrumento en representación de las tejedoras a la Sra. Claudia Galindez, Jefa de departamento de producción de la Fábrica de Alfombra de la provincia de Catamarca.

ARTICULO 3°: De forma.-

Dr. MAXIMILIANO BRUMEC
SECRETARIO DE ESTADO DE
DEPORTES Y RECREACION



FUNDAMENTACION

La artesanía es una disciplina viva, palpante. Además de embellecer los sitios donde se muestra, cada una de las piezas tiene un alto valor artístico y estético que deja ver las enseñanzas de nuestros antepasados y que también se adapta al mundo en el que vivimos hoy.

Reconocer la trayectoria y la labor de la mujer artesana que produce artículos excelentísimos y de alta calidad desde hace más de seis décadas, es el propósito de este acto. Los procesos de telar en la Fábrica de Alfombras son llevados a cabo por mujeres artesanas maestras en el oficio de tejer, que proporcionan una manufactura fina y acorde para obtener un producto final de calidad.

En este sentido, las manos de las artesanas tejedoras catamarqueñas día a día construyen una identidad que trasciende las fronteras de nuestra provincia, de nuestro país. Esta Fábrica de Alfombras es epicentro de la creación de piezas únicas, realizadas gracias a la experiencia y a la tradición de quienes dan forma y vida a bellezas dignas de ser mostradas en museos o en galerías de cualquier parte del mundo.

Es de mencionar que son los artesanos y artesanas catamarqueños pertenecientes a nuestra Fábrica de Alfombras, los que generan un impacto visual relevante en los Turistas que visitan las Instalaciones asentadas en el Predio Ferial. El desempeño en sus tareas, la exposición y presentación de sus personas frente a visitantes, genera en éstos admiración y asombro, tal como narra cada párrafo de su Libro de Visitas. Esto repercute en una imagen turística grata y memorable de nuestra provincia.

Es por ello que hoy es un marco ideal para reconocer el trabajo de las mujeres que se convierten, gracias a este oficio, en dignas representantes de nuestras tradiciones, esas con las que nos reconocemos y nos distinguimos. Este día se extiende un reconocimiento a las mujeres que ejercen su labor de manera decidida y dedicada, que trabajan la materia prima de manera única para elaborar productos de altísimo nivel, apreciados internacionalmente.

Esta Mención Honorífica es en gran medida un agradecimiento a tal rendimiento y al esmero por la conservación de la técnica artesanal en telar, además de un reconocimiento al espíritu de pasión, dedicación y amor al trabajo para mantener viva la cultura de nuestros antepasados.